

San Pedro del Pinatar, 31 de enero de 2023

DESTINATARIOS:

**SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
DEMARCAACION DE COSTAS EN MURCIA**

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA AGUA Y MEDIO
AMBIENTE DE LA REGION DE MURCIA
"SERVICIO DE PESCA Y ACUICULTURA"**

Estimado Sr.:

D. Ángel M^a López Sánchez con D.N.I. XX.XXX.XXX-X en nombre y representación de la mercantil SERVICIOS ATUNEROS DEL MEDITERRANEO, S.L., con C.I.F.: B73083875 y domicilio social en Loma de Arriba, 30-B Paraje Los Veras (30740) San Pedro del Pinatar (Murcia), por la presente,

EXPONE

En relación a la Concesión de ocupación de 640.000 metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre con destino a granja marina para engorde de atún rojo, dorada, lubina y otras especies autóctonas en jaulas flotantes, en el término municipal de San Pedro del Pinatar (Murcia) en la PARCELA A del Polígono Acuícola de San Pedro del Pinatar (PA SPP) otorgada con plazo de la concesión y por tanto prórroga otorgada con vencimiento el próximo 26 de junio de 2024 y recurso de reposición presentado el 18 de marzo del 2020,

SOLICITA

Le sea concedida la RENUNCIA DEL RECURSO DE REPOSICION presentado y en su caso SOLICITAMOS LA PROLONGACION EXTRAORDINARIA en base al aplazamiento del plazo de la concesión por un plazo de 50 años de prórroga más de ocupación del dominio público marítimo-terrestre, con base en los artículos 172 y 174.2. f) del RD 876/2014.

Rogándoles tengan a bien proceder a la concesión de dicha solicitud, les saludamos atentamente.

Fdo.: Ángel M^a López Sánchez

XX.XXX.XXX-X Firmado digitalmente
por XX.XXX.XXX-X
ANGEL MARIA
LÓPEZ (R:
B73083875)
(R: B73083875)
Fecha: 2023.01.31
12:54:33 +01'00'

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00006369858

CSV

GEISER-5e81-d4c4-1a3b-45b6-9d12-8895-3981-20ca

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

01/02/2023 08:32:41 Horario peninsular

